

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Universidad Tecnológica de Chetumal** entregó el 19 de julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 01 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Universidad Tecnológica de Chetumal, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,176,520.00	844,150.00	2,020,670.00	1,349,823.50	1,349,823.50	114.73
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,939,008.00	899,144.00	14,838,152.00	12,012,857.16	12,012,857.16	86.18
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$15,115,528.00	\$1,743,294.00	\$16,858,822.00	\$19,805,159.56	\$13,362,680.66	88.40

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$9,283,638.00	\$107,627.10	\$9,391,265.10	\$8,239,319.75	\$8,092,796.09	87.73
Materiales y Suministros	1,861,204.00	74,965.79	1,936,169.79	978,295.39	382,287.11	50.53
Servicios Generales	3,704,296.00	671,486.68	4,375,782.68	2,917,914.37	2,045,757.75	66.68
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	235,121.00	23,895.59	259,016.59	78,816.59	78,816.59	30.43
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$15,084,259.00	\$877,975.16	\$15,962,234.16	\$12,214,346.10	\$10,599,657.54	76.52

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$13,362,680.66**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$15,115,528.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **88.40%**. La entidad justifica las variaciones detectadas en el apartado del Ingreso de acuerdo a lo siguiente: en el rubro de *Ingresos por Venta de Bienes y Servicios*, la variación se debe a que se recaudó de más toda vez que se amplió el presupuesto por \$899,144.00 y de este importe se cobró la mitad; para el caso del rubro de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, la entidad justifica que se tiene solicitado a SEFIPLAN por cobrar la cantidad de \$1,304,525.19, y la cantidad de \$621,621,625.65 es diferencia del convenio del presupuesto que SEFIPLAN no reconoce y permite solicitar el recurso, ya que en el periodo que se informa no se han ministrado completos los capítulos 2000 y 3000. En cuanto al capítulo 1000, hay plazas no autorizadas y no se puede cobrar el presupuesto. Se tiene Devengado más del ingreso modificado toda vez que la federación tiene ministrado más de lo programado en el sistema de SEFIPLAN. **(Figura 1)**

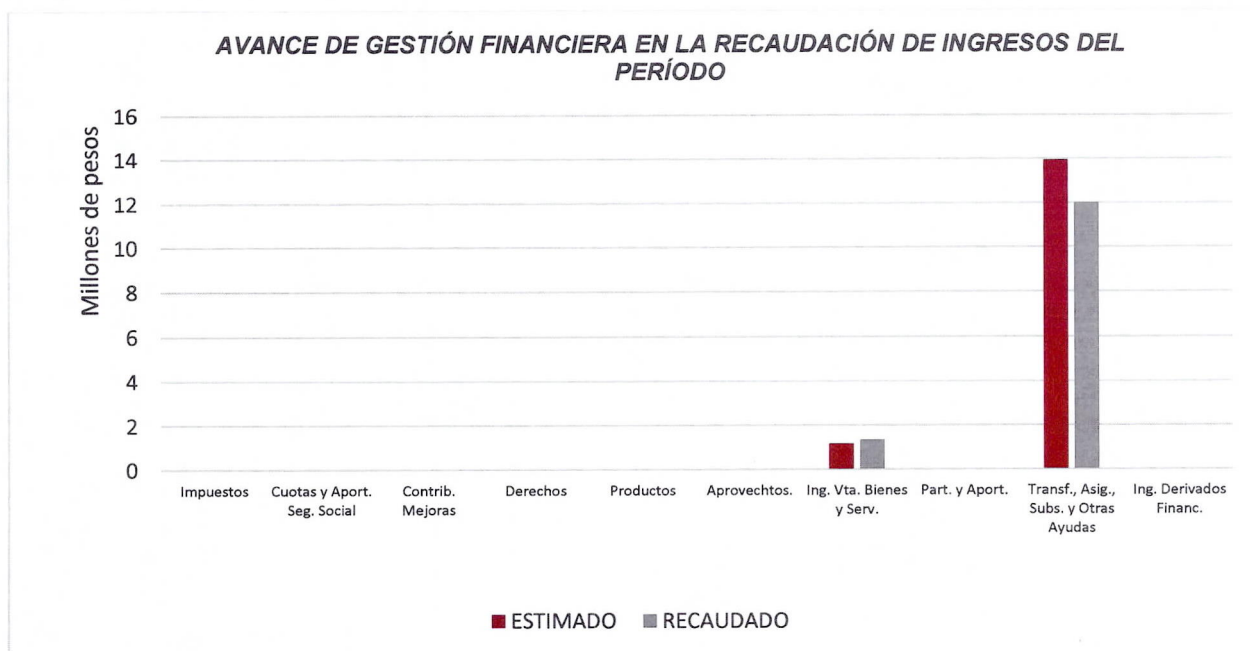


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$12,214,346.10**, en relación con el Egreso Modificado por **\$15,962,234.16**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **76.52%**. La entidad justifica las variaciones de la siguiente forma: en el capítulo de *Servicios Personales*, el presupuesto modificado es mayor porque ya que se dio una ampliación al presupuesto anual. Y hay plazas no contratadas porque no se han autorizado por Oficialía Mayor; en el caso del capítulo de *Materiales y Suministros*, las licitaciones planeadas en el primer trimestre se pasaron al segundo trimestre, y las del segundo se pasarán al tercer trimestre para su devengo: en lo que respecta al capítulo de *Servicios Generales*, se ha devengado menos que el presupuesto modificado, la diferencia se debe a que SEFIPLAN no ha ministrado los recursos y por lo tanto, no se ha podido devengar por no tener la certeza de contar con el recurso de pago; en relación al capítulo de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, la entidad manifiesta que la variación se origina debido a que no se ha devengado de acuerdo a lo presupuestado. **(Figura 2)**

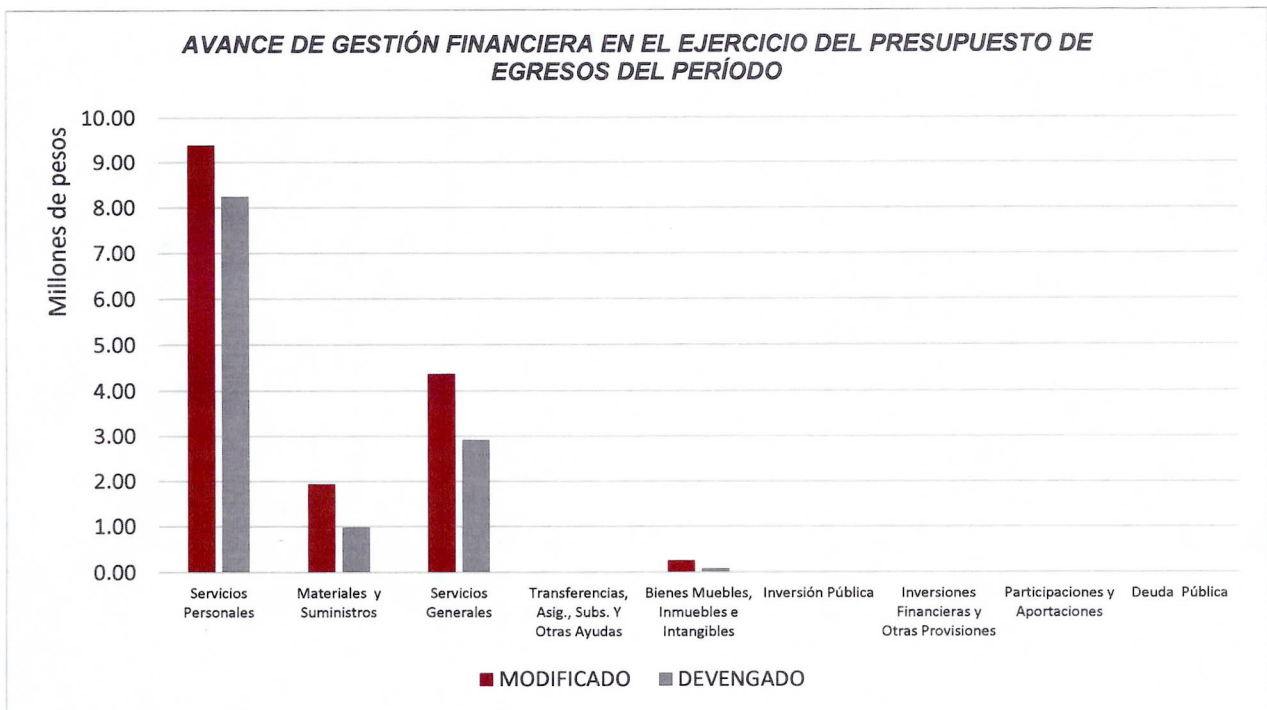


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Universidad Tecnológica de Chetumal** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el 19% y en el segundo el 24%, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un 57% pendiente de recaudar.

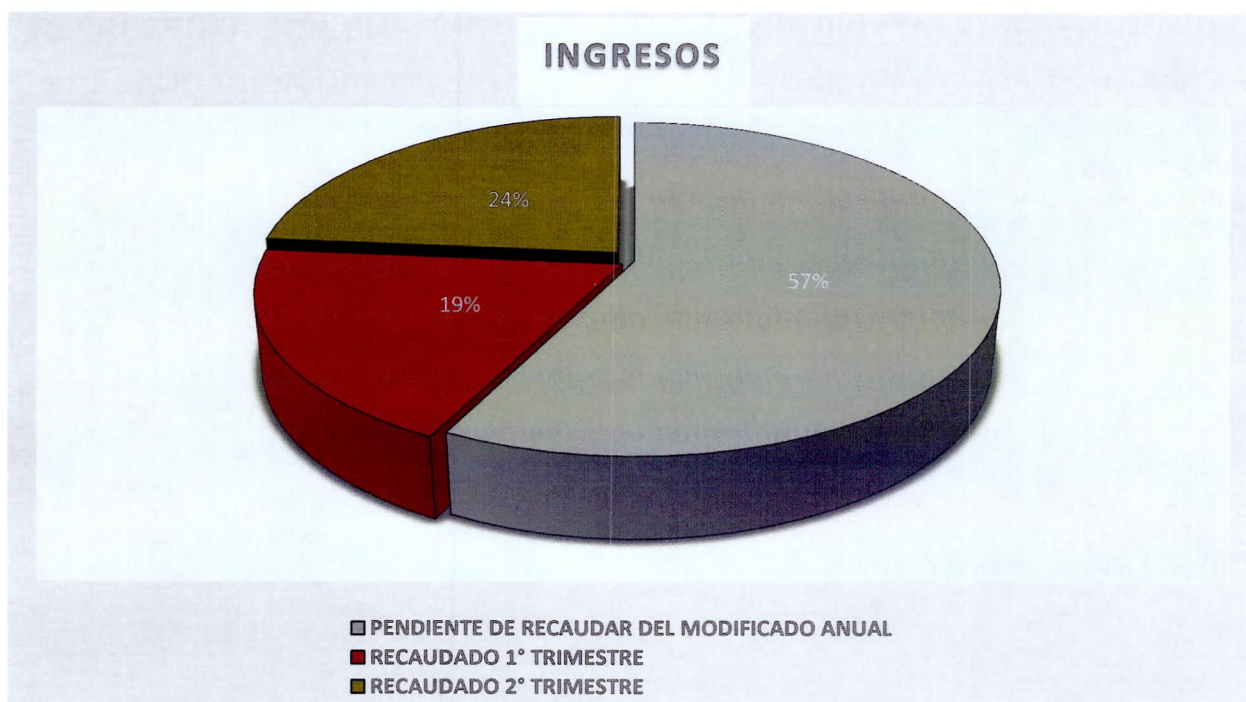


Figura 3

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la **Universidad Tecnológica de Chetumal Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el 20% y en el segundo el 18%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 62% pendiente de devengar.

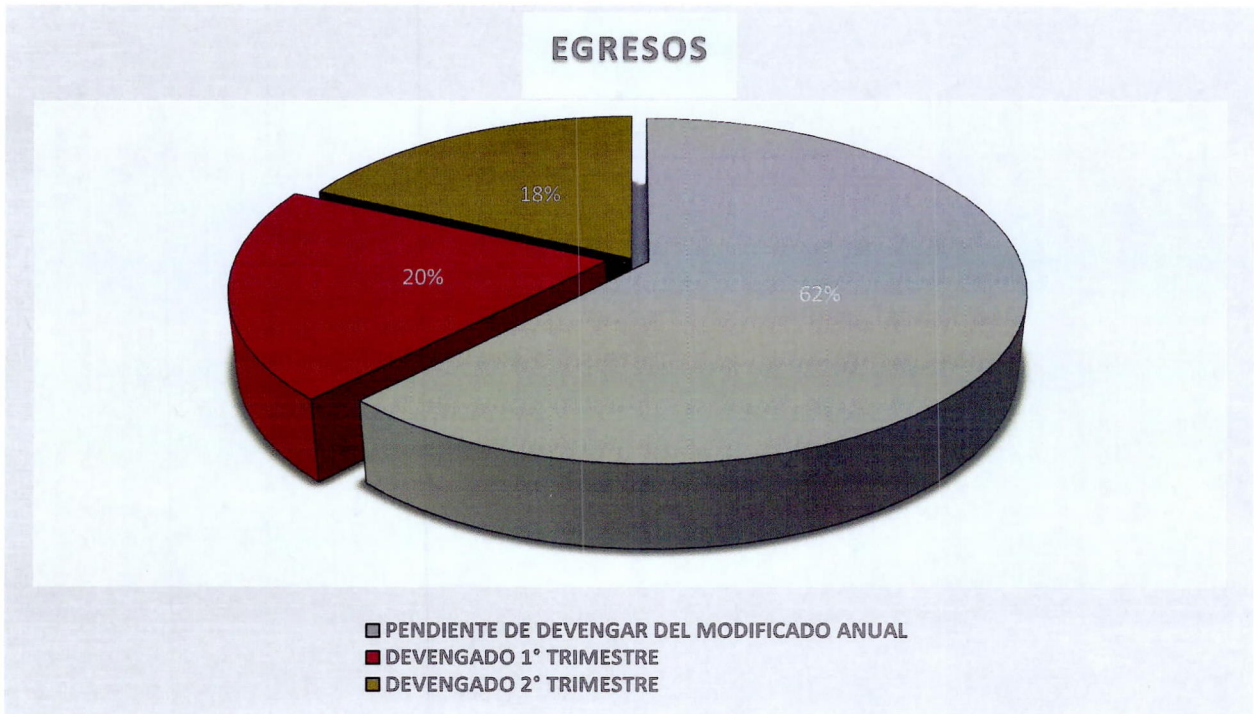


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2o TRIM.	2o TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E010 - Atención de Educación Superior Tecnológica en la zona sur de Quintana Roo.	F - Contribuir en asegurar la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior mediante programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del estado.	67.84% (7,594)	0	0	0	0%	0%	Anual
	C01 - Ejecutar Programas educativos pertinentes	60% (129)	62	17	17	27.41%	13.18%	SEMESTRAL Se entregaron las encuestas a los egresados, solo 17 han respondido, estamos a la espera que en el transcurso del siguiente mes ya contemos con todos los cuestionarios respondidos, se está dando seguimiento y se hace el compromiso de tener la información el siguiente mes.
	C02 - Acreditar los Programas educativos	13% (66)	66	0	0	0%	0%	Anual
	C03 - Fortalecer el Programa de tutoría	82% (969)	328	303	303	92.37%	31.27%	CUATRIMESTRAL La variación en el porcentaje esperado (82%) es del 1% en el mes de abril, tanto numerador como denominador están en función de los estudiantes

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

								que se encuentran en aula, durante el Cuatrimestre Enero-abril 2018.
	C04 - Gestionar y vincular con organismos públicos y privados que garanticen un eficiente y eficaz programa de internacionalización para docentes y estudiantes	100% (50)	25	2	2	8%	4%	SEMESTRAL Se enviaron encuestas de satisfacción a 30 empleadores de los cuales solo 2 han respondido, se le está dando seguimiento para conocer el grado de satisfacción de cada uno de los organismos participantes en el programa de estadias profesionales; se hace el compromiso para que en el siguiente mes podamos tener ya todas las encuestas respondidas.
	C05 - Otorgar Servicios estudiantiles.	35% (178)	0	0	0	0%	0%	Anual
M023 Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión67 para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75	0	0	0	0%	0%	El Ente no proporciona información.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	80% (16)	8	20	20	250%	25%	SEMESTRAL Se tienen cuatro indicadores en verde. En cuanto a los Indicadores Académicos por error de la Dirección se programaron erróneamente, ya se hicieron las correcciones; en lo que compete a la Dirección de Vinculación se va a girar Oficio de Incumplimiento.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre.

- Programa **E010 - Atención de Educación Superior Tecnológica en la zona sur de Quintana Roo**, respecto al Fin, para el período que se informa, el avance presentado de

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

las metas y objetivos es del **0%**, respecto a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 5 componentes que lo integran, de los cuales C01, C03 y C04 proyectaron avances del 27.41%, 92.37% y 8% respecto a la meta trimestral. Los componentes C02 y C05 no presentaron avances ya que sus indicadores son anuales.

- Programa **M023 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el ente no proporcionó información; para este programa únicamente se planeó un componente, el cual tiene de avance 250% respecto a la meta trimestral.

La ponderación de los avances del total del componente y las actividades dará como resultado el avance total del programa hasta el final del ejercicio.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Tecnológica de Chetumal**, refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.